



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 111

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
 restos áridos.

México, D.F. a 22 DE ABRIL DE 2014

C. MARTHA MANCILLA PEREZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 10 DE MARZO DE 2005

en la fosa N° 54

Alineamiento "UNICA"-A-3-14

del panteón SANTA URSULA XITLA EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED]
 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD.



El Administrador de Panteones

Rodrigo Rodríguez Sánchez

San Marcos N° 2, Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, México D.F.

Tel. 56550086, www.tlalpan.gob.mx

@DTlalpanDelegación Tlalpan,

panteones.tlalpan@live.com